

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.362

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.  
} Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "  
} Por trimestre.. 7 "

DOMINGO 3 DE JULIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## ECOS DE MADRID.

— Dos frases, escrita una, pronunciada otra, han pintado últimamente el estado moral y social de los tiempos actuales.

— "Sin dinero no se puede vivir," escribió un pobre diablo al final de una carta que para explicar su resolución de quitarse la vida, dirigió al juez de guardia.

— "Quién es el español que en mayor ó menor escala no percibe sueldos, cobra dietas, ó logra gratificación?" exclamaba un diputado al oír á otro que acusaba de incompatibilidad á varios compañeros.

— Dos grados verdades que se completan y son la clave del enigma.

— El dinero! No seamos hipócritas... el dinero es la fuerza motriz que agita á la humanidad civilizada.

— Por él, dándole el nombre de "pais," trabaja el político y arrastra sinsabores crueles; por él, dándole el nombre de "amor," se apodera Mielvaque de la millonaria Mercedes Martínez de Campos; por él, dándole otros diversos nombres, se dá asunto á la novela, ocupación al médico y al abogado, y pasto á la justicia.

— Los latidos del corazón humano cuando lleva en el mundo quince años de existencia, pueden encerrarse entre la frase escrita del suicida y la frase hablada del diputado.

— Una peseta colocada entre dos antiguos amigos, ha servido para que el uno mate al otro.

— Una noticia publicada por los periódicos ha hecho el papel de vendabal respecto de muchas ilusiones anidadas en el corazón de multitud de jóvenes que adoraban al arte y amaban á sus novios aún sin pan y cebolla.

— Con efecto, en el círculo de las primas donnas en agraz, no se habla estos días mas que de la cantante de zarzuela señorita Hierro, que fué hará cosa de uno ó dos años á América.

— Sabe usted la noticia?

— Si!

— Qué suerte!

— En efecto, no tenía mas que su voz, porque ni actriz, ni lo que puede llamarse una belleza extraordinaria, era la afortunada.

— No por cierto... era tan paradita!

— Ahí verá usted.

— Tan poca cosa!

— Pues hija, ese es el mundo!

— Esos son los hombres, querrá usted decir.

— Cierto... son caprichosos! antojadizos!

— Cuando se les pone una cosa en la cabeza...

— Calle usted por Dios.

— Bien es verdad que el novio, segun dicen, es muy jóven.

— Diez y nueve años.

— Pues! Una criatura.

— Y la ha dotado con un millon de pesos.

— Que no le pesaran.

— Seguramente.

— Debe haber muchos millonarios en América.

— Muchos.

— Pues yo mi contrato es para allá.

— Y yo!

— Y yo!

— Es decir que entre el amor al arte y el amor á lo que es necesario para vivir, no hay duda. Adios laureles! Adios sueños poéticos de amores á pan y agua.

— El arte tiene porvenir: un marido millonario!

— Divas en ciernes! á pescar los pocos ejemplares que quedan de este fenómeno.

— ¡Qué razón tiene el diputado que hablaba de las dietas! Bien pudo añadir:

— Que cierre su portamonedas el que no piense como yo!

— Las que envidiaban á la artista-Hierro, envidian hoy á la millonaria Oro.

— Recuerdo que hace años en un día de Diciembre me chocó un hombre de pequeña estatura pero de ojos vivos y expresión inteligente que andaba en los corrillos de la Bolsa.

— Quién es ese? pregunté.

— Un pobre diablo que se gana la vida estando á lo que cae, me contestaron.

— Poco despues le cayó el premio gordo: ¡10 millones!

— El pobre diablo se convirtió desde entonces en un personaje; y los que le miraban por encima del hombro le quitaban el sombrero hasta los piés para saludarle cuando pasa.

— La desbandada empieza: los trenes salen llenos de viajeros; San Sebastián, El Sardinero, las Arenas, Biarritz, San Juan de Luz, Vigo y Gijón se pueblan con habitantes de la corte.

— En Madrid no faltan sin embargo diversiones, y hasta fresco hace estos días. La Exposición de Horticultura ofrece conciertos, el Jardín del Retiro óperas, Felipe y Recoletos zarzuelas y revistas que entretienen.

— Lo que es yo, decía un industrial, impondría diez mil reales de contribución á cada uno de los que se van de Madrid á veranear.

— Hombre! hombre! le contestaron ¿y la libertad?

— No me conviene á mi la libertad de quedarme dos meses sin vender los artículos de mi industria.

— Pero los que más gritan contra los que veranean, son los que aprovechan los trenes de recreo para veranear á su vez.

— No es un capricho, es una epidemia!

— Julio Nombela.

## Cortes.

### SENADO.

— La sesión del 30 empezó á las tres y cinco.

— Presentó una exposición de varios pueblos de Navarra el señor Escudero, y juró su cargo el señor marqués de la Panniega.

— Fueron aprobados, sin debate, algunos proyectos de regular importancia.

— El señor Botella presentó y apoyó una enmienda al artículo único del proyecto de devolución de dos y medio millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid; defendió la gestión del señor Bosch, y pidió una organización especial para el Ayuntamiento madrileño como la que tienen otras capitales de Europa.

— Contesta el señor Galdo, defendiendo al Municipio y su conducta; expone las altas miras en que se inspiró en 1868, y explica el antiquísimo origen de la deuda, que es anterior á la Revolución.

— Rectifican ambos oradores.

— El señor Botella retira la enmienda, y dice que no pide votación nominal, porque sabe que no hay suficiente número de senadores.

— Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

### CONGRESO.

— En la sesión del 30 el señor Campomanes increpa al gobierno por haber resuelto con parcialidad unos expedientes de indemnización de pagas en favor de los militares que hace veinte años emigraron con el actual presidente del Consejo.

— Contesta el ministro de Hacienda, y dice que el gobierno no rehuirá un debate sobre el asunto, protestando desde luego de que se hayan cometido injusticias.

— Despues de varias preguntas de los señores Ansaldo, Los Arcos y Alvarado, se entra en la orden del dia, reanudándose el debate sobre las Reformas militares.

— El Sr. Salcedo reanuda su discurso. Censura que no se haya oido la opinión de los cuerpos consultivos antes de presentarse las reformas.

— Se extraña de que en la comisión no figuren muchos militares peritos en las cosas de guerra, considerando como un fracaso para el general Cassola el hecho de que ningun general de los que tienen asiento en la Cámara se halle del lado de las reformas.

— Combate el sistema de reemplazo y el voluntariado de un año, aludiendo de paso á todos los que han desempeñado la cartera de Gobernación.

— Defiende la redención á metálico por beneficiosa, y censura el servicio militar obligatorio, considerándolo como principio injusto, inútil y ruinoso para el Tesoro.

— Ataca el sistema de ascensos propuesto, y termina haciendo consideraciones técnicas contra los proyectos del general Cassola.

— Le contesta el Sr. Laserna, de la comisión,

rechazando los cargos que se han dirigido á la comisión.

— Defiende la bondad del servicio obligatorio, diciendo que es un principio ganado ya en la ciencia y en la opinión, como se reconoce por los tratadistas más eminentes, y por algunos generales que militan en el partido conservador.

— Desarrolla las ventajas del servicio militar obligatorio, y afirma que ese principio, no sólo es el complemento de la Soberanía Nacional, sino que además constituye la más firme garantía de orden y progreso.

— Niega que todos las diputados militares sean contrarios á las reformas, pues está autorizado para decir que el general Sanchez Mira es partidario de ellas; el general Arrando sólo disiente en un punto estando conforme con lo demás, y los señores Ochando y Suarez Inclán, tampoco son enemigos absolutos de ellas.

— Defiende la reorganización del Estado Mayor, y concluye haciendo una demostración elocuente de la bondad del sistema de ascensos propuestos.

— Hoy rectifican los Sres. Salcedo y Laserna, levantándose la sesión á las ocho próximamente.

## Noticias.

— De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Ayer tarde se comentó mucho una conferencia que se supone celebrada entre los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos en casa de un título de Castilla.

— Cuarenta y tres empleados de la Dirección de Sanidad, la mayoría de ellos de cuatro, cinco y seis mil reales de sueldo, quedaron ayer cesantes, por reforma de la plantilla de dicho centro.

— Continuará en el Senado el debate sobre el proyecto de creación de administraciones subalternas, suspendido por la discusión de los presupuestos.

— Es seguro que el general Lopez Dominguez, al interesarse en la discusión de las reformas militares, hará declaraciones políticas en nombre del partido reformista.

— Parece que á últimos de verano se reunirán en Biarritz los hombres más importantes del partido liberal-conservador, donde el Sr. Cánovas del Castillo llegará desde Paris.

— Monseñor Di Pietro, nuevo pronuncio de Su Santidad en esta corte, ha conferenciado esta tarde con el ministro de Estado.

— Mañana principiará en el Congreso el debate sobre el matrimonio civil.

— Los ministeriales calificaban anoche de absurda é imposible toda modificación ministerial dentro del interregno parlamentario y aun más adelante.

— Hoy hará el señor Romero Robledo la pregunta anunciada al presidente del Congreso acerca de la discusión sobre la totalidad de las reformas militares.

— Hoy se reunirá la minoría de la coalición republicana para acordar su actitud en la discusión de la base del Código civil referente al matrimonio.

— Es casi seguro que acordarán hacer fuerte oposición á la fórmula convenida con el Papa.

— Parece ya cosa segura que el general Primo de Rivera tratará de la libertad de juzgar los generales los proyectos de un ministro por medio de una interpelección.

— Los aficionados á las noticias de bulo se han despachado á su gusto ayer tarde. Lo menos que ocurría, segun ellos, era una crisis ministerial profunda.

— Discurriendo sobre las conferencias que anteanoche celebraron con el jefe del gabinete los presidentes de las Cámaras y el general Martínez Campos, y relacionándolas con el consejo celebrado en la secretaría de Estado antes del consejo presidido por S. M. la reina, y con el hecho de haber ido al ministerio de la Guerra los señores Sagasta y Moret, apenas salieron de Palacio, decían aquellos que la crisis estaba planteada y que no se circunscribía al ministro de la Guerra.

— Añadiase que el señor Montero Rios habia diferido su viaje á Lourizan, despues de una conferencia celebrada con el presidente del Congreso, y que se anticiparía la suspensión de las sesiones, cerrando las Cámaras el sábado lo más tarde.

— A estos rumores y aun otros que corrian, contestaban los amigos del gobierno que no pasa nada, absolutamente nada, excepción hecha de la dolencia que sufre el señor ministro de la Guerra y que le obligará á guardar cama seis ó siete días.

— Estando reunidos los ministros en la secretaría de Estado, se recibió una carta en que se daba cuenta de la enfermedad de dicho ministro. Entonces uno de los consejeros de la corona se puso al habla, por el teléfono oficial, con el ministerio de la Guerra, para poder conferenciar con el general Cassola, pero como este se encontraba en cama no se pusieron en comunicación con él. En su consecuencia, una vez terminado el consejo con S. M. la reina, á cuya augusta señora se participó el motivo de la ausencia del ministro de la Guerra, pasaron á visitarle el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

— El general Cassola estaba en cama cuando le vieron los Sres. Sagasta y Moret, y seguirá en ella, por prescripción facultativa, algunos días, como mas arriba anunciamos.

— No hay, pues, crisis, ni motivos para que la haya en las circunstancias presentes.

— Esta es la verdad.

— 228 —

—guidamente á su casa, despidiéndose de sus compañeros, donde al lado de su Amparo querida se ejercitaba en la lectura á viva voz del Diario de la capital, y en mejorar el carácter de su escritura bajo la dirección de su impaciente profesora, que no le escaseaba cariñosas reprimendas, mientras ella se dedicaba á coser, componer ó planchar la ropa del matrimonio.

— La envidiable inteligencia con que sopertaban su suerte, cada día enamorados con más pasión y conformes con su actual vivir, no se alteró jamás ni aun á instancia del sentimiento que les reproducía los frecuentes recuerdos del abandono inexorable de su padre.

— Amparo recibía semanalmente integro el jornal de su marido, y llevaba la administración doméstica con tal regularidad y aplicación, que nunca le motivaron sus descuidos nuevos disgustos, ni se encontró más apremiada por la imprevisión de sus necesidades.

— Algunos meses despues de su casamiento, pudo Juan reunir con las eco-

— 229 —

— nomias de su mujer todas las herramientas necesarias para ascender al cargo de oficial en su arte, y con la satisfacción de sus maestros, que le estimaban cual su laboriosidad y honradez merecía, consiguió aumentar su salario al tipo de diez reales.

— Desde aquella ocasión no permitió que Amparo saliese á trabajar á la calle; y aun mas bien puede asegurarse que mejor accedió ella á esta disposición apremiada por las precauciones especiales que reclamaba su estado interesante, que por atención á los ruegos de su marido; pero sin dejar por semejante variación de ayudar con los recursos del trabajo que las personas conocidas le enviaban constantemente á su casa, compadeciendo los esfuerzos de su resignación.

— A medida que Amparo sentía avanzar en su seno los síntomas de su maternidad próxima, pertinaz melancolía se apoderó de su ánimo, que la tenía sumida en una congoja continua, ocasionada por la dicha de su felicidad futura y

— 232 —

— infructuosamente todo género de felicidades para su nuevo amor, vive en continua envidia é inquietud.

— Pero si la existencia del primer hijo fué motivo para Amparo de sensibles recuerdos y de amargos pesares, en su entrañable amor maternal encontró despues placeres inexplicables que la deleitaban cual ningunos otros, consuelos inesperados que enjugaban con dulzura las lágrimas de su infortunio y fuerzas incansables que santificaban su resignación.

— Juan, loco tambien de alegría con aquel don del Cielo, se esmeraba y atendía con igual solicitud á la madre que al recién nacido, no desdeñando movimiento ni acción que no fuese interpretado prontamente para la satisfacción de sus deseos.

— No fué la vez primera que ambicionó riquezas; pero sí la que envidió las comodidades de la opulencia. Quizás sentía en su alma indignación noble, pesar inmenso porque el hijo de Amparo fruto de un amor virtuoso, digno de

— 225 —

— Porque ahora veo las cosas más de cerca que antes, Amparo, y no quisiera que tuvieses que servir á nadie.

— Ea no nos preocupemos de eso. Verás, Juan, desde hoy qué felices somos. Nada vamos á escasear. Tú ganas siete reales y yo cuatro, son once. Además me dan la comida, y por la noche una rosquilla y dos huevos que traigo ahí. ¿Qué más queremos? ¿Crees tú que yo tengo muchas ambiciones? ¿Dudas de que así pueda economizar?

— Válgame Dios, Amparo, parecés la lechera del cuento con tus cálculos: ¿para qué tenemos con eso?

— Mira, Juan, ya que teniendo tú herramientas puedes ganar diez ó doce reales, con tu jornal y mi cena vamos á vivir, y con el mio debes comprarte las herramientas que necesitas para conseguir aquel salario ¿estás conforme?

— Sí; pero bajo una sola condición, Amparo.

— ¿Cuál?

— La de que tú no has de trabajar

—La reina firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:

Fijando la planta del personal de la delegación interventora del arriendo de tabacos.

—Nombrando delegado interventor de dicho arriendo, á don José Ramon de Oya.

—Idem interventor general de la Administración del Estado, á don Angel Gonzalez de la Peña.

—Idem tenedor de libros de la delegación del arriendo de tabacos, á don Antonio Martínez Perez de Tudela.

—Idem tenedor de libros de la Intervención general, á don Lorenzo Lopez Salces.

—Idem segundo jefe tenedor de libros de la contaduría Central, á don Rafael Cabezas y Losada.

—Idem oficial mayor de la Secretaría del ministerio de Hacienda, á don Miguel Monares.

—Idem oficial primero de la Secretaría del ministerio de Hacienda, á don Adrian Minguéz y Ranz.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración al mismo señor.

—Nombrando oficial primero del referido centro, á don Agustín Aguirre.

—Idem oficial segundo á don Serafín de Santiago y Sanz Diez.

—Idem oficiales terceros á don Nicolás García Sanchez, don Juan Areses y don Mariano Sanchez Ocaña.

—Idem segundo jefe de la intervención general á don Fernando Sampayo.

—Idem tesorero de Hacienda de Madrid, á don Indalecio Morales de Setien.

—Idem jefe de fabricación de la Casa de Moneda, á don Francisco Perez Bobadilla.

—Idem delegado de Hacienda de Palencia, á don Pascual Martínez Basallo.

—Dice *El Estandarte*:

“Lo grave que se presenta además, es la proposición incidental que suscriben siete generales, entre ellos, según se ha dicho, los señores Primo de Rivera, San Roman, Tasara, Pieltain, Salamanca y otros, para que el gobierno declare si generales representantes del país incurren en falta por disentir del ministro de la Guerra en cuestiones técnicas.”

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Julio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En su discurso atacó ayer rudamente el general Salcedo en el Congreso las reformas presentadas por el señor Cassola, especialmente el voluntariado, el servicio obligatorio y sistema de ascenso que se propone. Le contestó el señor Laserna, que defendió las reformas y procuró demostrar que no todo el generalato está contra ellas.

La sesión del Senado fué de muy escasa duración, y nada ofreció digno de anotarse, y es seguro que las pocas que restan tendrán lugar casi en la soledad, pues los padres graves no asisten, el público no encuentra atractivos y todo indica la proximidad de la suspensión.

Hay quien espera que hoy se caldee algo el salón del Senado con motivo á una proposición incidental del general Primo de Rivera, que suscriben otros varios señores

senadores compañeros de armas del Director general de infantería, creyendo que ha de proporcionar algún disgusto á la situación, y especialmente al ministro de la guerra, á quien se supone muy amenazado, pues presenten una crisis, que dudo llegue á plantearse, pues en mi opinión no llegará la sangre al río, por mas que se trate de hacer ruido y se quiera presentar el asunto como de difícil solución.

La declaración que persigue el general Primo de Rivera, de que los militares que tienen asiento en las cámaras deben asimismo tener derecho á juzgar los proyectos que el gobierno somete á exámen del parlamento, lo obtendrá sin dificultad; pero también es obvio que los ministros necesitan al frente de ciertos puestos tener hombres identificados con su opinión, y que han de tratar de separar á los no inamovibles que contrarién sus planes en vez de secundarlos; y esta es la cuestión que actualmente se presenta, siendo muy probable que en ella tenga á su lado el gabinete á cuantos alardeen de hombres de gobierno.

Como ocurre todos los años por esta época, se habla ya de citas que se dan los prohombres de los partidos, para reunirse en alguna estación veraniega y distraer sus ócios madurando planes de campaña para cuando termine el interregno parlamentario; y no faltará algún reporter que se encargue de transmitir sus impresiones reales ó imaginarias sobre lo que aquellos piensan, y respecto á los calendarios políticos que se confeccionen.

Sobre la combinación de gobiernos de provincia cada día se dice una cosa contraria, indicándose hoy la probabilidad de que todo continúe in statu quo, por la dificultad de podersatisfacer ciertas recomendaciones si á la media se le suelta un punto.

Los rumores de crisis están completamente destituidos de fundamento según he podido oír á ministeriales que tienen motivo para conocer perfectamente lo que ocurre en las esferas oficiales.

*El Corresponsal.*

## Variedades.

### LA OLLA

Lector amable: aquí me tienes pluma en ristre, dispuesto á ocuparme de un asunto *sólido* que acaba de ocurrirme.

No creas que el hambre es el origen de este pequeño artículo. Es que ahora mismo, como casi de ordinario, me encuentro repleto en grado superlativo, y de aquí que la invencible olla la tenga fija en mi memoria ó en mi estómago, que esto resulta mucho más práctico.

¡La olla!

¡Oh!

¡Siempre la olla!

Conozco á un millón de criaturas que no podrían vivir sin olla. Quiero decir sin su contenido succulento, esa algarabía compuesta de carne, tocino, jamón, garbanzos y algunas legumbres que forman el verdadero conjunto de lo que se llama *olla podrida*.

Aquellos que desde sus primeros años se alimentaron con olla, se verán siempre robustos, de color sano y fornidos; jamás tuvieron sueño, el frío y el calor no los vence, y no son hombres de estómago *cai-*

do. Los que por el contrario solo la usan en determinadas ocasiones, llevan el rostro delgado, nariz puntiaguda, color cobrizo, y en rigoroso estío llevan las manos en los bolsillos.

Los prácticos en el asunto dicen para sus adentros que estos mortales no tienen cara de comer olla.

En las mesas de gran etiqueta se usa la sopa á las primeras de cambio, pero los componentes del gran plato no se ven muchas veces. En cambio hay bastante movimiento en el traer y llevar manjares exquisitos y de procedencias distintas.

A los que acostumbran *tentarse la olla con el dedo* una vez al día, no les resulta su estómago en la mejor disposición.

—¿Qué tal estuvo el *ambigú*, don Canuto?

—Psch, cualquier cosa: tengo un ruido interior que creo reventar muy pronto. Ya vé usted, ¿quién me viene á mí con salmónes, ni chuletas á la *papillot*, ni filetes que me huelen á imprenta, ni la porción de tonterías que figuraban en el programa?

—En la lista.

—Bueno, es igual.

—Déjese usted de sandeces. Todo lo que no sea una olla bien condimentada, que en el centro del plato figure una montaña, y que ésta “no la salte un valenciano,” como decimos aquí, lo demás es lo mismo que tomar un purgante. Soy decidido protector de la olla y todos sus atributos. Aquí me tiene usted. Un estómago á prueba, un apetito sin igual, general robustez, colorado siempre como un pimientito, agilidad en todos los remos y cuanto adorna á los que como yo se cuidan.

—Amigo, ¿y ese vientre que parece una bomba?

—Resultado y consecuencia lógica de lo que dejo dicho.

—Pero, esa figura que usted lleva no es elegante.

—Eche usted pedacitos de elegancia en todos los gustos, y esa humanidad semiraquílica la verá usted cómo vá desapareciendo á medida que pasa el tiempo.

Hay quien vive por la olla y para la olla.

Los más, son afectos á este guiso.

En la casa del opulento magnate, en la del rico, y en suma todo el mundo tiene en él su alimento favorito.

Si no fuera por eso, la mayor parte de los mortales pasarían la vida en la holganza.

Es cuestión de estómago, y basta con esto para saber hasta qué punto se hace indispensable su uso.

Hoy me estaré en la cama si no fuera por las *habichuelas*. De este modo explican algunos lo importante que es y será siempre atender al estómago con los artículos de primera necesidad.

Hay quien prefiere la olla (ya salió aquello) en cambio de cuatro ó seis platos distintos.

—Está usted pálido, ojeroso y hasta feo si se quiere, amigo mío.

—¡Ya lo creo, si no he comido mi olla!

¿Qué quiere usted que tenga?

Esos desgraciados seres que circulan por las calles implorando la caridad pública en pró de una limosna, llevan en el rostro señales fijas y positivas de que no comen el nutritivo alimento que se necesita para vivir.

—¡Señorito! una limosnita por Dios, que llevo quince días de no comer caliente. Este infeliz alude á la olla, que con efecto no la prueba há mucho tiempo.

¡Miserias de la humanidad!  
¡Desgraciados los que no comen la olla!  
¡Bienaventurados los que se la tientan con el dedo!

Después de todo es el alimento que mejor se dijere. Jamás se dió el caso de un cólico ni aun en aquellos que suelen llenarse el estómago como si trataran de un fardo.

Hasta los gatos en sus momentos de ocio los verán ustedes con qué primor se acercan al fuego, levantan sus manos, destapan la consabida vasija, y se estasian en su magnífico contenido, y á veces extraen alguna magra, que engullen sobre el tejado más próximo.

La humanidad vivirá... hasta que se muera, con solo comer olla sin mucho caldo, que este no hace al caso.

Y yo que tengo mis afecciones particulares por el gran guiso, abrazo con efusión el axioma que dice: “Después de Dios la olla,” ó *Pro omnibus olla*, y deseo á todos que esta olla que hoy ofrezco sea dijerrida rápidamente y sin obstáculos de ninguna especie.

*M. Martínez Alguacil.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Josefa Sanchez Tapia, que será defendida por el abogado señor don Eulogio Montijano, y representada por el procurador señor don Antonio Gonzalez Aguilar.

—**Intereses locales.**—Al constituirse el nuevo Ayuntamiento, no tenemos mas que repetir lo que hemos dicho en todas las renovaciones que han tenido lugar durante treinta y ocho años de vida periodística. Administración recta, ilustrada y fecunda para los intereses comunales. Olvido de procedencias políticas para que toda la iniciativa y actividad de nuestros ediles se inspire solo en los intereses morales y materiales de esta ciudad ilustre, aunque no siempre afortunada. El error es patrimonio del hombre, y no se corrige aquel si no por los procedimientos honrados, leales y comedidos que tenemos adoptados por convicción y por sistema. Aplaudir lo bueno es no solo una justa recompensa para el que lo ejecuta, sino coadyuvar á la perseverancia, y estimular á los tibios para seguir idéntica senda. Podremos haber sufrido grandes decepciones y quizá dolorosos desengaños; pero esto no nos hace abandonar el optimismo fecondo que vivifica y alienta, sin tocar siquiera en las lindes de ese pesimismo estéril que debilita y ahoga toda aspiración patriótica y levantada. Acreditado tenemos con repetidos testimonios que jamás han inspirado nuestra conducta los intereses de la política ni miras personales algunas. Todo por Córdoba y para Córdoba ha sido nuestra bandera, que puede hondear honrosa y triunfante en todos los campos y tenemos como amigos á todos los que se acojan bajo su bendita sombra. Hoy como antes, pedimos á Dios que ilumine á los llamados á administrar y dirigir los valiosos elementos que encierra esta nuestra queridísima patria.

—**El vigía.**—El martes la luna llena —dice: “siguen los calores.”—¿No se cansará la luna—de mandarnos desazones?

—**Sexteto.**—El que dirige con notable acierto el maestro señor Lucena (don

Eduardo) tocará esta tarde, de una á tres, en el Café Nuevo-Cervecería, las piezas que expresa el siguiente programa: 1.º Overture de la ópera “Zampa,” *Herold*.—2.º Mosaico de “La Traviata,” *Verdi*.—3.º Marcha triunfal “Shiller,” (primera vez). *Meyerbeer*.—4.º “Todo Corazón,” *Valses. Waldteufel*.—5.º Mazurka de salón. *Lucena*.—6.º Serenata de la Fantasia Morisca. *Chapi*.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º de Julio.—Central, 21 pesetas y 60 céntimos.—Puente, 479'18.—Pretorio, 521'86.—San Sebastián, 403'52.—Victoria, 338'03.—Matadero, 723'14.—De las 2487 pesetas y 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1165'60.—A la provincia y Municipio, 1166'07.—Adicionadas, 155'66.

—**La verdad en su lugar.**—Debemos hacer constar que los señores Jueces y Fiscales Municipales recientemente nombrados no ejercerán sus funciones, con arreglo á las disposiciones vigentes, hasta el día primero de Setiembre próximo, continuando por tanto hasta dicha fecha ejerciendo los que vienen desempeñando expresados cargos.

—**Sociedad taurina.**—El día diez del actual se verificará una corrida de toreros por una nueva sociedad, que al mismo tiempo que nos remite galantemente varios billetes para la función á que nos referimos, nos ruega, y lo hacemos con gusto, la publicación de la nota en que consta la cuadrilla encargada de la lidia.

—**Espadas.**—Don José Calleja y don José Morales.—**Banderilleros.**—Don Vicente Aguilar. Don Manuel Alvaro. Don Rafael Torres. Don José Ruiz y don José Rodríguez.—**Picadores.**—Don Joaquin Ruvió. Don José Buenrostro y don Francisco Molina.—**Puntillero.**—Don Antonio Moreno.—**Para pedir la llave.**—Don Antonio Cañero Muñoz.—**Auxiliar de la cuadrilla.**—El diestro Antonio Fuentes, *Hito*. Los novillos pertenecen á la ganadería de don Francisco Natera, vecino de Almodovar.

—**Las calles de Córdoba.**—Son tortuosas y estrechas;—las paredes de sus casas—con moriscas celosías—y cual las palomas blancas;—la yerba pródigamente—entre sus piedras gastadas—crece, y al verlas diríase—en una noche callada—de aquellas en que la luna—con luz suave la baña,—que por ajiméz calado—asomase una sultana—de negros rasgados ojos,—como una visión fantástica,—y con voz dulce y suave—de las Califas nos habla,—y de la esplendente gloria—de antiguos tiempos, que aún cantan,—el Betis con su corriente,—con sus murmullos las auras,—los poetas con su lira,—y, con sus sueños, el alma.—De día, son nuestras calles—nidos de luz y fragancia—que, de primorosas flores,—que hay en los patios, se escapan,—y de noche, cuando todo—yace en apacible calma,—y solo se oye el murmurio—que hace en las fuentes el agua,—la fantasía se finje—procesiones de fantasmas,—y de moros y cristianos—ténues sombras venerandas.—Alguna vez se perciben—ecos de una serenata,—con que el amor á una hermosa—dulcemente la regala,—y tras labrada cancela—se mira el patio, que guarda—luces, frescuras y aromas—haciendo mansión de hadas—cada hogar, donde la dicha—se encierra con la esperanza.—Calles de mi amada Córdoba,—que tantos recuerdos guardan—de las morunas edades—que dieron lustre á mi

ya desde el día en que yo gane medio duro.

—Conforme en no salir á la calle entónces; pero no he de trabajar después en casa?

—En casa lo que tú quieras.

Amparo, que no había tomado alimento desde las dos de la tarde, se sentía desmayada, y se dirigió á la cocina á preparar una frugal cena para los dos; y al encontrarse con el pan, el pescado crudo y las lechugas, exclamó entusiasmada tendiéndole sus brazos:

—Juan, ¡Bendita sea la Providencia! no esperaba cenar con tanta esplendidez. Tenemos huevos, pescado y ensalada ¿qué más queremos? ¿No ves como sin trabajo no sería duradera la felicidad de nuestro amor?

Pero ni el conocimiento de su conducta recomendable, ni las impresiones naturales del próximo alumbramiento de su hija, ni aún los sinsabores que su egoísmo encontraba en el retiro de su vida de campo, consiguieron alterar la incansable determinación de Don Carlos, que seguía considerando realmente muerta á su hija.

Cada tentativa infructuosa, cada esperanza pérdida era un nuevo disgusto, un desengaño mas para la infeliz Amparo, que vió por fin nacer á su hijo si no en el mas precario estado de la indigencia, privado si de la abundancia y del bienestar que habían hecho risueña y gozosa su niñez.

Sus lágrimas mas frecuentes, mas copiosas cada día, no sirvieron en aquella ocasión de consuelo para su alma; eran mas bien un tormento nuevo que debilitaba su cabeza, y una prematura causa que destruía la hermosura de su juventud, porque en su pecho apasionado latía sin sosiego la impertinencia del egoísmo de madre que al ambicionar

por los temores de que su hijo naciese en aquella situación humilde, privado de las caricias y de la protección de su abuelo.

Estos pensamientos, causa de pesares íntimos que disimulaba ante los extraños, abatieron la firmeza de su resignación robustecida continuamente por el amor y los desvelos de Juan.

Valiéndose de las influencias del Párroco, de Doña Vicenta, de D. Fulgencio y de otras personas amigas de Don Carlos, interesadas en terminar á los rigores de su enojo paternal, procuró Amparo diferentes veces hacer llegar á conocimiento de su padre la conducta irreprochable que su marido observaba; la honradéz y laboriosidad con que atendía á las necesidades de su vida matrimonial, y el amor respetuoso con que distinguía desde el primer día á su esposa; las privaciones que juntos soportaban y los ejemplos de virtud que justificaban el aprovechamiento con que Amparo había aprendido las duras lecciones de su desgracia.

patria;—vosotras dais á mi espíritu—inspiración, y á mi alma—del amor las ilusiones,—del recuerdo las fragancias.

**Banda de música.**—La del Municipio asistirá esta noche de nueve á once al paseo del Gran Capitán.

**De enhorabuena.**—Lo están los asiduos concurrentes al paseo del Gran Capitán, á los que tenemos el gusto de participar que desde mañana podrán disfrutar todas las noches, excepto las de los domingos, de los acordes de la brillante banda de música del regimiento de Granada, lo que contribuirá á que aumente la animación en aquel fresco y ameno sitio. También parece probable que asista algunas noches al paseo de la Ribera la banda municipal, para soláz de los que acuden á bañarse en los balnearios de ambas orillas.

**Males.**—Los del polvo de las avenidas á la estación de los ferro-carriles, y falta de riego en los jardines de la Agricultura, se han aumentado con el enorme polvo de las parvas colocadas en el campo de la Victoria. En gran parte se remediará esto con la extracción de aguas por medio del pulsómetro y caldera que se colocan en el pozo de la Agricultura, según lo que se acordó por el municipio.

**Sustracción.**—La madrugada de anteaer le fué hurtada á un viajero que se hallaba en el Salón de descanso de la estación de Cercadilla, una maleta que contenía varias prendas de vestir, y que había colocado en una de las bancas destinadas á asiento en espesado local. Las diligencias que los agentes del cuerpo de Seguridad practicaron en busca del sustractor, no dieron resultado alguno.

**Subasta.**—El siete se subasta en el juzgado de Montoro la cuarta parte de una casa calle del Agua, de aquella población, por el tipo de 400 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1315.—Luis Hutin, rey de Francia, publica sus cartas de franquicias.—1624.—Fallecimiento de María de Médicis.—1733.—Carlos III instituye la orden militar de San Genaro.—1767.—Primera expulsión de los jesuitas en Buenos Aires.

**Comisión provincial.**—En la sesión celebrada el día 22 del mes de Junio, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Aprobar varias cuentas por efectos adquiridos: Elevar una instancia á la Superioridad solicitando la necesaria autorización para contratar en subasta el servicio de cobranza del contingente provincial, á semejanza de lo establecido por la Diputación de Alicante. Oficiar al Director de la Sucursal del Banco de España, en solicitud de adquirir las acciones de la renta de tabacos correspondientes á las inscripciones de la Beneficencia. Que con el carácter de urgente se verifiquen en el edificio de la Escuela Normal de maestros las obras que sean necesarias, así como la construcción de un armario para la conservación de ropas con destino á la Casa Central de Expósitos, y que desde primero del mes actual se fijen las horas del servicio público en las oficinas de la Corporación desde las ocho de la mañana á la una de la tarde, en atención al calor de la estación presente.

**Junta de Sanidad.**—Ampliando la noticia que ayer publicamos referente á la primera sesión celebrada el mismo día por la nueva junta de sanidad de esta provincia, podemos añadir algunos acuerdos tomados en la sesión referida. Por unanimidad se acordó dar un voto de gracias á favor de los señores que constituyen la junta que acaba de cesar, por el celo desplegado durante el desempeño de sus cargos y acertadas disposiciones en pró de la salud pública, dada la situación por que se ha atravesado con motivo de la invasión cólerica. Se designó una comisión compuesta de los vocales don Norberto Gonzalez y don Rafael de Luque, médico y arquitecto respectivamente, y del suplente don Pedro Alonso Gutierrez, también arquitecto, para que pasen á la ciudad de Lucena, y asociándose á la comisión respectiva de aquel Municipio, informen si con los medios de saneamiento propuestos para aquel cementerio se asegura la salud del vecindario. Proponer el nombramiento definitivo de don Francisco Salas Arjona para el cargo de subdelegado de Medicina que desempeña interinamente en el de Montilla. Igual acuerdo recayó en favor de don Manuel de Priego y Pedrajas, subdelegado de farmacia del partido judicial de Montoro, proponiéndose también el nombramiento de don Francisco Muñoz Rodriguez para el cargo de subdelegado de farmacia en el partido de Posadas.

**¡Qué calor!**—Ayer era insufrible el viento que corría. Parecía que todas las maquinarias de Satanás se hallaban puestas en movimiento á fin de convertir

en cochifritos, á los que vivimos en el globo terrestre. En las calles malísimo, en el sol peor, en la sombra malo también. En cualesquiera parte era inaguantable la brisa ¡valiente brisa! Córdoba era ayer un infierno en miniatura.

**Aparatos.**—Los que sirven en Córdoba para las brillantes iluminaciones del real de la feria, que con justicia llaman la atención de cuantos nos visitan, van á ser facilitados por nuestro municipio para que sirvan en Málaga durante las fiestas del Centenario, según dice un colega de aquella ciudad, que al efecto da cuenta de una conferencia celebrada el miércoles por el presidente de nuestro Ayuntamiento con una comisión que había venido á gestionar cerca de él al efecto.

**Derechos pasivos.**—Han pedido los administradores de loterías que, en el concepto de funcionarios del Estado, se les considere con derecho á jubilación como los demás; y parece piensan dirigirse con igual petición los Comisionados principales de ventas de Bienes Nacionales.

**¡Qué bonito!**—Ayer apareció en la Ribera una gran rama, perteneciente á los corpulentos álamos que dan sombra á aquel lugar. ¡Qué alegría y satisfacción habrá experimentado el autor de esta hazaña al contemplar en el suelo, ya sin vida, lo que tanto dinero cuesta al pueblo de Córdoba!

**Cruz.**—Le ha sido concedida al Comandante señor don José de Echevarría, digno Jefe del cuerpo de Seguridad y Vigilancia de esta provincia, la de la distinguida orden militar de San Hermenegildo. Por ello le felicitamos.

**Capturado.**—Lo ha sido el que se cree autor del incendio ocurrido hace pocos días en una finca inmediata á la estación de Torres-Cabrera.

**Tabacos.**—Ha empezado á hacerse entrega de las existencias á los empleados nombrados por la presidencia de la Sociedad arrendataria.

**Escándalo.**—Al juzgado respectivo se ha pasado el correspondiente parte contra tres individuos que anteaer por la mañana abofetearon y arrastraron por el suelo, asida del cabello, á una mujer que les reclamaba cierta cantidad que le eran en deber.

**Reorganización.**—Por virtud de la llevada á cabo en el antiguo Cuerpo de Orden Público, desde el 1.º del actual prestan servicio los individuos afectos al mismo en las Secciones de Seguridad ó de Vigilancia en que aquel se ha dividido.

**Percance.**—En la casa particular de socorro de la plazuela de la Almagra fué estos días curado un joven herido en la cabeza, por haberse caído de los caballos de madera en la velada de San Pedro.

**¿Qué sería?**—A las voces de alarma dadas en la madrugada de anteaer por un vecino de la plazuela del Socorro, acudieron dos agentes del cuerpo de Seguridad, á los que manifestó aquel que había visto á un hombre que trataba de penetrar en la casa por un balcon, pero que al observar que había sido visto se deslizó, huyendo precipitadamente.

**Fiscalía militar.**—La de Córdoba llama por edictos á Antonio Prado Feijó, soldado del regimiento de Granada, que pasó á Villa del Rio con licencia ilimitada, á fin de que preste cierta declaración.

**Recursos.**—Los ha pedido telegráficamente al señor presidente del consejo de ministros nuestro distinguido amigo señor marqués de la Vega de Armijo, para remediar las enormes pérdidas ocasionadas en las cosechas de Sotomayor (Pontevedra) por efecto de los pedriscos. Dicho señor además ha renunciado á las rentas forales por un año en los barrios donde ha alcanzado el ciclón, sin perjuicio de acudir en otra forma al remedio de la calamidad.

**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de la izquierda se llama á José María Fraile Fernandez, contra el que se procede por lesiones á Manuel Rodriguez Peña.

**Licitación.**—En las casas consistoriales se subasta el día 12 la casa número 56 calle de la Madera Baja, por el tipo de 7.750 pesetas.

**Detenido.**—Lo fué hace pocos días por el cuerpo de orden público un sugeto al que se atribuye la falsificación de varias letras de comercio.

**Artista cordobés.**—De la casa constructora de don Antonio Vazquez, hijo de Córdoba, y establecido en Madrid, procede el magnífico armario de talla en maderas finas destinado á la conservación de la bandera de guerra bordada por S. M. la reina regente para el buque de

su nombre. La prensa madrileña hace grandes elogios de esta obra de arte.

**Yeguas.**—Cuatro han desaparecido del cortijo de Teva, término de esta capital.

**Alienado.**—El jueves falleció Francisco Leiva Carmona en el departamento de dementes del Hospital de Agudos, donde ingresó el 31 de Marzo.

**Denuncia.**—Por haberse apropiado unas piedras que no le pertenecían ha sido denunciado á la Autoridad local un albañil que trabajaba en la calle de Abejar.

**Pensamiento.**—Querer olvidar á cualquiera es lo mismo que pensar en él.

**Recordatorio.**—Como conveniente á los mineros de esta provincia, les recordamos que el Viernes próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en los estrados de la Delegación de Hacienda de esta provincia licitación pública para contratar el suministro del combustible mineral necesario en el año económico corriente para el servicio de las minas de azogue de Almaden.

**Cantar.**—Por más que digan que el canto—libertad anuncia y gozo,—yo canto desde que soy—prisionero de tus ojos.

**Cuenta.**—La del municipio de Valenzuela el trimestre tercero, contiene como cargo 23.113 pesetas y 42 céntimos, y como data 18.575 y 29. La del de La Victoria 11.066 y 97, y 10.783 y 69, respectivamente.

**Fuego.**—A una porción de leña que se hallaba apilada en el patio de un molino aceitero de Aguilar, se prendió fuego casualmente el 29 del mes anterior, siendo localizado por fuerza de la guardia civil, con lo que se evitó llegarán á invadir las llamas una bodega contigua. Las pérdidas se redujeron á la mencionada leña, que se compondría de unas diez carradas.

**Riña.**—En Pedro Abad fué detenido el 30 de Junio último un individuo que, riñendo con otro, le fracturó una pierna. Al agresor se le ocupó una navaja.

**Fiesta religiosa.**—En la inmediata villa de Obejo se hacen grandes preparativos para las fiestas y romería que tendrán lugar el día once del corriente mes, en honor al Patriarca San Benito. A dicha población, según tradicional costumbre, acuden los vecinos de los pueblos de la sierra para asistir á las extraordinarias fiestas religiosas, procesión y demás actos públicos que se celebran en aquellos días.

**Repartimiento.**—El de la contribución territorial, cultivo y ganadería se halla á la vista hasta el 9 en Fuente Palmera.

**Disgustos.**—Los está causando en Málaga la cuestión de consumos, puesto que parece ha dado ya lugar á que se cierren algunos establecimientos.

**Lechuzas.**—Varios hombres que se ocupaban estos días en extraer el aceite del molino que posee en Fuensomera el marqués de Villalta, según dicen de Jaen, fueron sorprendidos por los guardas de campo, y de la lucha resultó muerto el criminal "Jarrucho".

**Defunción.**—Ha fallecido en Sevilla el ilustrado juriconsulto de aquella capital señor don Rafael Villagran Izquierdo. Damos nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

**Signen los incendios.**—En el Diario de Badajoz del día 1.º leemos lo siguiente: "El martes se quemaron una porción de suertes de varios particulares y gran número de fanegas de trigo en la dehesa de los señores Macías, denominada de Torrequebrada; el miércoles ardió la era de un pobre que fundaba en aquellas hacinas toda su fortuna; hoy se nos dice que está ardiendo el prado de caballos, y á este paso la recolección vá á ser destruida. Llamamos la atención del señor Gobernador y esperamos sea en este asunto todo lo celoso é inexorable posible, castigando con mano fuerte estos escandalosos hechos, si por acaso fuesen obra de criminales."

**Ejercicio.**—Está al terminar el primero de los opositores á las plazas de auxiliares de la dirección de Registros de la Propiedad, civil y del Notariado.

**Entre amigos.**—¿Qué haré yo para curarme este ojo que lo tengo malo?—Pues es sencillo: el año pasado me dolía una muela, me la saqué y no me molestó más: haz tú lo mismo con el ojo.

#### OHARADA.

Estuve há tiempo en prima dos tres cuarta y me hice tres y cuatro, con constancia. Y es que no se repite siempre en vano que se cosecha el bien, con el trabajo.

Solución á la charada anterior  
MO-TI-VO.

La prensa médica ha dado su parecer científico y considera como un verdadero remedio específico para la curación de toda clase de "flujos de las vías urinarias," á las **Grajeas Saez**, lo cual confirma el gran éxito que vienen alcanzando en todas partes. Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías á 12 rs. frasco. Al por mayor, señores don Vicente Ferrer y C.ª y doctor Saez, Barcelona.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

#### GRAJEAS SAEZ

DE COMPOSICIÓN VEGETAL É INOFENSIVA. Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia, Gonorrea, Leucorrea, Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y doctor Saez, Barcelona.— Léase el prospecto que se dá gratis.—410.

**Las duchas de todas clases**, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose ántes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

**En el Pañuelo.**—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, teniendo esta además la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gustos refinados.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo aun subsiste su suavísimo perfume.

7

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

El lunes próximo cuatro del corriente tendrá lugar en este establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en las oficinas Central y Sucursal primera, durante el mes de Noviembre último, y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

El acto de subasta principiará á las 10 de la mañana.

Córdoba 1.º de Julio de 1887.—El Contador Jefe, *Manuel Anguita*.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 27 de Marzo al 2 inclusive de Abril último, con motivo de las obras públicas emprendidas en los jardines, caminos vecinales y otros puntos, para dar ocupación á los trabajadores, habiéndose realizado bajo la dirección del Arquitecto municipal y la inspección de las comisiones respectivas, á saber:

Pts. Cts.

#### Jornales.

Por los 1444 de los individuos ocupados en dichos trabajos durante el expresado periodo. 1922 755

#### Materiales.

A D. Francisco Elias por una llave de presión, dos paquetes de puntas, tres metros de tubo de plomo y varios efectos de lampistería. 18 75  
A los Sres. Marquez y Urbano por 7 arrobas de cal hidráulica. 10 5  
A Asensio Montilla por 100 plantas de boneteros. 2  
A José Romero por cinco portes de carro. 7 50  
A Manuel de Luque por la cal que ha suministrado. 17 50  
A Juan Guirado por cuatro portes de carro. 5  
A Manuel Casana por los materiales de construcción que ha suministrado. 16 50  
A los Sres. Fernandez hermanos por 24 mazos de mecha. 15  
A Manuel Castillejo por los cántaros y ataneos de barro que ha suministrado. 9  
A D. Antonio Carrasco por media arroba de albayalde. 2 50

A José Jurado por ocho portes de carro. 10  
A Manuel Perez por una docena de espuelas. 4 50  
A D. Francisco Rodriguez por construcción de una rejuela para la fuente de Santa Marina. 2  
A Asensio Gimenez por doscientas plantas de boneteros. 4  
A Antonio Puertas por alquiler de carruajes en varios días. 70  
Por una cuartilla de yeso. 7 50

Total. 2118

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 18 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La preciosísima Sangre de Jesús, y San Trifon y compañeros mártires.—Mañana, San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por doña Antonia Luque, en sufragio de su difunto marido don Diego Soto.

—Desde hoy se celebrará todos los días festivos en la capilla de Santa Inés de la Santa Iglesia Catedral una Misa rezada, una hora antes de empezar el coro.

—Hoy, Domingo primero de mes, tendrán su comunión general los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, en la iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana.

—Séptimo día de solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen consagra á su excelsa titular en la Iglesia de San Cayetano. A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, despues sermón que predicará el Sr. D. Rafael Cubero y Diaz, seguirá la novena, y terminará con los gozos y Salve.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

+

#### Primer aniversario.

LA SEÑORA

D.ª JOSEFA BELLIDO NAVARRO DE NAVARRO,

falleció el día 3 de Julio de 1886.

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy y mañana por los Señores Sacerdotes asignados al efecto á la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

+

EL SEÑOR

Don Rafael de Parraga y Reyes

falleció el día 5 de Julio de 1886.

Las misas que se celebren en dicho día en el Convento de Religiosas de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados hermanos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 1.º de Julio

Consolidado interior, 65'60  
Amortizable, 81'90  
Billetes hipotecarios de Cuba. 00'000  
Acciones del Banco, 416'00.

#### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 42 reales fanega.—Cebada 20 á 22.—Garbanzos de 80 á 160.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 27.—Idem chicas morunas 29.—Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 34 á 36.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 19.—Del país de 1.ª á 17; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 33 á 34 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábiga.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catodrástico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924. — «Soissons Francia», 10 de enero 1868. En la alta de donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insoportables. No podía recibir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía. que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — DE CHASELLES, condesa de Bourges.

Cura núm. 62,845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento en asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. — La señora María Joffe de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. — El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 45,744. — El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. — Núm. 49,523. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. 1/2 libras, 170 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país.

DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avila, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

El día de San Juan se escapó de la jaula un jaro de los llamados «Cardenales»: la persona que sepa su paradero y quiera presentarlo en la calle Alta de Santa Ana, núm. 5 se le dará una buena gratificación. s4-4

VENTA. — Se hace de varios enseres de taberna, entre ellos una mesa de trompo ruso y dos de las otras, varas sillas, dos orzas de aguardiente y un banco de poner pipas. Se pueden ver á todas horas del día calle de Valencia núm. 3. s4-4

Se vende una norieta de hierro apropiada para pozo de jardín y á precio muy arreglado. Plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-4

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y menaje de casa, en la número 3, calle del Custodio. Horas de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s6-4

Una señorita francesa desea colocación con alguna familia para dedicarse á la educación de niños ó ama de llaves. Tiene muy buenos informes que podrá exponer en caso necesario á las personas que deseen utilizar sus servicios. Se hospeda en casa del Francés San Pablo. s4-4

El día de San Juan se escapó de la jaula un jaro de los llamados «Cardenales»: la persona que sepa su paradero y quiera presentarlo en la calle Alta de Santa Ana, núm. 5 se le dará una buena gratificación. s4-4

VENTA. — Se hace de varios enseres de taberna, entre ellos una mesa de trompo ruso y dos de las otras, varas sillas, dos orzas de aguardiente y un banco de poner pipas. Se pueden ver á todas horas del día calle de Valencia núm. 3. s4-4

Se vende una norieta de hierro apropiada para pozo de jardín y á precio muy arreglado. Plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-4

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y menaje de casa, en la número 3, calle del Custodio. Horas de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s6-4

Una señorita francesa desea colocación con alguna familia para dedicarse á la educación de niños ó ama de llaves. Tiene muy buenos informes que podrá exponer en caso necesario á las personas que deseen utilizar sus servicios. Se hospeda en casa del Francés San Pablo. s4-4

Se venden puertas de sala y ventanas en buen uso. Don Rodrigo núm. 83. s8-8

ALMONEDA. — Se hace de bufetes, sillones para los mismos, sofá y tocador, Zamoranos números 6. s4-3

ARRENDAMIENTO. — Se hace de la Hacienda llamada de «Baena», en el pago de la Salud, con casa y teja pozo, abundantes olivos y tierra calma. Para tratar en la calle de Don Rodrigo núm. 98, junto á San Pedro. s8-4

ARRENDAMIENTO Y TRASPASO. Habiendo dejado de ejercer la industria de casa de huéspedes el dueño que la tenía en la calle del Paraíso núm. 7, se anuncia dicha casa en arrendamiento para la misma industria ó para vivir para lo cual quier particular. s6-3

En la calle de San Fernando número 97 se encuentra de venta una gran partida de tejas usadas, á precio convencional. s4-2

ARRENDAMIENTO. — Se hace de un departamento independiente con muchas y cómodas habitaciones en la calle de José Rey núm. 18. Para tratar en la misma casa. s15-2

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 6, calle de Azonaias, hoy García Lovera, compuesta de cinco habitaciones, galerías y cocina. En la misma casa darán razón s4-2

HOTEL DE INGLATERRA Alameda 48, Málaga.

Este magnífico establecimiento, á la altura de los mejores de su clase, con elegantes habitaciones, vistas al mar y cocina francesa y española, ha establecido un servicio muy esmerado y económico para la próxima temporada de baños. s4-4

Se venden puertas de sala y ventanas en buen uso. Don Rodrigo núm. 83. s8-8

ALMONEDA. — Se hace de bufetes, sillones para los mismos, sofá y tocador, Zamoranos números 6. s4-3

ARRENDAMIENTO. — Se hace de la Hacienda llamada de «Baena», en el pago de la Salud, con casa y teja pozo, abundantes olivos y tierra calma. Para tratar en la calle de Don Rodrigo núm. 98, junto á San Pedro. s8-4

ARRENDAMIENTO Y TRASPASO. Habiendo dejado de ejercer la industria de casa de huéspedes el dueño que la tenía en la calle del Paraíso núm. 7, se anuncia dicha casa en arrendamiento para la misma industria ó para vivir para lo cual quier particular. s6-3

En la calle de San Fernando número 97 se encuentra de venta una gran partida de tejas usadas, á precio convencional. s4-2

ARRENDAMIENTO. — Se hace de un departamento independiente con muchas y cómodas habitaciones en la calle de José Rey núm. 18. Para tratar en la misma casa. s15-2

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 6, calle de Azonaias, hoy García Lovera, compuesta de cinco habitaciones, galerías y cocina. En la misma casa darán razón s4-2

HOTEL DE INGLATERRA Alameda 48, Málaga.

Este magnífico establecimiento, á la altura de los mejores de su clase, con elegantes habitaciones, vistas al mar y cocina francesa y española, ha establecido un servicio muy esmerado y económico para la próxima temporada de baños. s4-4

Se venden puertas de sala y ventanas en buen uso. Don Rodrigo núm. 83. s8-8

ALMONEDA. — Se hace de bufetes, sillones para los mismos, sofá y tocador, Zamoranos números 6. s4-3

ARRENDAMIENTO. — Se hace de la Hacienda llamada de «Baena», en el pago de la Salud, con casa y teja pozo, abundantes olivos y tierra calma. Para tratar en la calle de Don Rodrigo núm. 98, junto á San Pedro. s8-4

ARRENDAMIENTO Y TRASPASO. Habiendo dejado de ejercer la industria de casa de huéspedes el dueño que la tenía en la calle del Paraíso núm. 7, se anuncia dicha casa en arrendamiento para la misma industria ó para vivir para lo cual quier particular. s6-3

En la calle de San Fernando número 97 se encuentra de venta una gran partida de tejas usadas, á precio convencional. s4-2

ARRENDAMIENTO. — Se hace de un departamento independiente con muchas y cómodas habitaciones en la calle de José Rey núm. 18. Para tratar en la misma casa. s15-2

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 6, calle de Azonaias, hoy García Lovera, compuesta de cinco habitaciones, galerías y cocina. En la misma casa darán razón s4-2

HOTEL DE INGLATERRA Alameda 48, Málaga.

Este magnífico establecimiento, á la altura de los mejores de su clase, con elegantes habitaciones, vistas al mar y cocina francesa y española, ha establecido un servicio muy esmerado y económico para la próxima temporada de baños. s4-4

Se venden puertas de sala y ventanas en buen uso. Don Rodrigo núm. 83. s8-8

ALMONEDA. — Se hace de bufetes, sillones para los mismos, sofá y tocador, Zamoranos números 6. s4-3

ARRENDAMIENTO. — Se hace de la Hacienda llamada de «Baena», en el pago de la Salud, con casa y teja pozo, abundantes olivos y tierra calma. Para tratar en la calle de Don Rodrigo núm. 98, junto á San Pedro. s8-4

ARRENDAMIENTO Y TRASPASO. Habiendo dejado de ejercer la industria de casa de huéspedes el dueño que la tenía en la calle del Paraíso núm. 7, se anuncia dicha casa en arrendamiento para la misma industria ó para vivir para lo cual quier particular. s6-3

En la calle de San Fernando número 97 se encuentra de venta una gran partida de tejas usadas, á precio convencional. s4-2

ARRENDAMIENTO. — Se hace de un departamento independiente con muchas y cómodas habitaciones en la calle de José Rey núm. 18. Para tratar en la misma casa. s15-2

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 6, calle de Azonaias, hoy García Lovera, compuesta de cinco habitaciones, galerías y cocina. En la misma casa darán razón s4-2

De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

EN CÓRDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, y don Pedro Doronsoro, calle Paraíso.

TRIPLE AGUA COLONIA LA MODA ELEGANTE DE BLAS CUESTA É HIJOS, VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, á 10 reales frasco grande y á 6 reales frasco pequeño.

Depositarlos en Barcelona para la venta al por mayor: Señores Alomar y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumersindo Blanchar; Múnera, hermanos; Munner, Botta, Oli er y comp ñía; Saforada, Ferrer y comp ñía; Serra, Vis y comp ñía; Vehil hermanos y comp ñía; Vicente Ferrer y comp ñía y perfumería de Lafont, Call 30, esquina plaza de San Jaime.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA Compañía general de seguros contra incendios Á PRIMA FIJA Capital social 2.000.000 ptas. Centro Directivo en Sevilla, call Orfilas 9.

SEÑOR DON AGAPITO GARCIA DE LA ACEÑA, Comerciante y propietario. DIRECTOR GENERAL

SEÑOR DON RAMON FERRERO Y MACHARALDI.

Esta compañía, creada recientemente para las Provincias Andaluzas, estendiéndose hoy sus seguros á las de Extremadura y otras, efecto de su creciente crédito, adquirido en el cumplimiento de sus deberes para con los asegurados que han sufrido siniestros y ha indemnizado con prontitud y justicia, habiendo ampliado hoy la admisión de seguros en la sección Urbana además de las casas habitables y mobiliarios, toda clase de establecimientos, fábricas, mobiliario y artefactos industriales. En la sección rústica, las cosechas en pie en la era y en los graneros, la paja, arbolados de fruto y sus cosechas, pinos, almorceques y maderables, ganados y material agrícola. En cañerías de teja y en determinadas condiciones los series de chimenea.

Sus primas son excesivamente módicas, y para el pago de ellas dá esperanza á los asegurados que lo soliciten por un plazo prudencial, sin interés ni recargo alguno.

La Subdirección de Córdoba, á cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, librador y propietario, es á establecerse en la casa número 2, calle de Medina Corell, (ante Convalencia) donde se facilita cuantos datos y antecedentes deseen los señores asegurados.

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente á la fábrica de Cristal

DE A. GIMENEZ BAREA

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas, productos químicos para la farmacia y las artes.

También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un esenso surtido en brochas y pinceles de todas clases.

Además se encontrarán Aguas minerales de las más acreditadas española y extranjeras

AGUAS DE VILLAHARTA

Acidula carbónica ferruginosa, bicarbonato-alcalina PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, viciales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión é inflamación del hígado, cloromanía, amenorrea, supresión del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arenillas etc etc, y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

Estas aguas se siguen expendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. También pueden dirigirse pedidos á la dirección, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros con granito y gtimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruolos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas, y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rancias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden á ls. 1 1/2, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección. 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

EL PERFUME UNIVERSAL. ARENDAMIENTO. Desde el día se arrienda un granero, cochera, cuadra, pajar y habitaciones. Darán promores peluquería de las Tendillas. s4-2

CALENTURAS. Ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas y toda fiebre de carácter intermitente, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Lope Ripuerpez. Caja 10 reales y por 12 las remite el autor (certificada) y vuelta de correo.

Puntos de venta: en Córdoba — Marquez y Urbano y en Villa del Río, Farmacia del Autor. s4-2

BAÑOS DE MAR EN CHIPIONA (Cádiz.) Desde el 1.º de Julio próximo, se halla abierto al público el Hotel Castillo de Nuestra Señora de Regla, bajo la dirección del señor don Bernardino Ricca, que lo está decorando perfectamente y llenando de cuantas comodidades pueden apetecerse.

El servicio y comida son excelentes como ya lo tiene demostado con sus fondas de Europa, con su Hotel Ricca en Huelva y con las de Jerez y Cádiz, establecidas en las capitales de su nombre.

El establecimiento por sí renne todas las comodidades apetecibles, pues hasta los baños, si se quiere, pueden tomarse dentro de él. s4-2

Se arrienda el piso bajo de la casa principal calle de San Pablo núm. 15. En la misma darán razón. s8-7

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa principal núm. 111, calle de Santa María de Gracia con muchas y espaciosas habitaciones. Para tratar Lodo 3. s8-2

ENFERMERIA DE SAN LUIS. Tabla núm. 3. — Manuel da Costa, hijo de Antonio Mendez da Fonseca y de Anna Joaquina, de 27 años de edad, natural de Guarda, residente nel collejon del Campinho, de profesión herrador.

DIAGNÓSTICO: Angina sífilítica ulcerada. La ulceración se extiende desde la úvula hacia la pared posterior de la faringe.

Estuvo en tratamiento ordinario desde el día 7 hasta el día 12 de junio prescripto por el director de la enfermería, cuyas observaciones son las siguientes:

Día 8: Más facilidad en la digestión.

Día 9: Se halla peor, pulso frecuente.

Día 10: En el mismo estado, salen los líquidos por la nariz, mucha salivación.

Día 11: Se encuentra mejor.

Día 12: Aumentó la ulceración; llenó cinco veces la escupidera de saliva en las veinte y cuatro horas; dolores desde el anochecer hasta la una de la madrugada. Entró este día en uso del DEPURATIVO VEGETAL.

OBSERVACIONES. — Día 13: Pasó mejor la noche; menos dolores, disminuyendo la saliva; únicamente llenó dos escupideras.

Día 14: Sigue mejorando; menos salivación; solo ha llenado una escupidera en las veinte y cuatro horas, habiendo llenado cinco en los dos días anteriores; los líquidos salen en menor cantidad por la nariz; pocos dolores durante la noche; principia á tener apetito.

Día 15: Menos saliva y menos dolores; duerme bien, tiene apetito y pide más de comer.

Día 16: La saliva es normal, las úlceras van desapareciendo.

Día 24: La cicatriz queda casi establecida en toda la superficie antes ulcerada.

Día 30: Dado de alta por hallarse completamente curado. En diez y ocho días hizo uso del DEPURATIVO VEGETAL.

Depósito en Córdoba don Antonio Carra co, Ayuntamiento 10.

Desde el día se arrienda la casa número 83 calle de San Fernando: en la de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones. s4-1

En la Hojalatería de José Córdoba, calle de la Plata núm. 10, se encuentran para bañarse, de Zing y lata de varios tamaños, nuevas y usadas, de cualquier venta. s4-1

Desde el día se compra en la Corredera en el portal numerado con la letra B, hierro, metal, plomo viejo y muebles de todas clases. s4-2

Se vende y se compra en la Corredera en el portal numerado con la letra B, hierro, metal, plomo viejo y muebles de todas clases. s4-2

Se vende y se compra en la Corredera en el portal numerado con la letra B, hierro, metal, plomo viejo y muebles de todas clases. s4-2

CARNE QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

EL POLO NORTE EN CORDOBA FABRICA DE HIELO SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL. Depósito al por menor calle de Almonas número 17.

Gimnasio higiénico Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ, Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. Hay clases especiales para señoras y para enfermos.